# Acta núm. 1 COMISIÓN ELECTORAL 2022 Sesión 9 de febrero de 2022

A las 12:30 horas del día 9 de febrero de 2022 se reúne la Comisión Electoral presidida por su Presidente, Félix Mateo Jiménez, con la asistencia del Secretario, Fernando Maeso Santander, y los vocales, María Dolores Saralegui Fanjul y Asunción Alonso de la Peña.

La finalidad de la reunión es proceder al inicio de las elecciones para cubrir las ocho vacantes de directivos que se producirán después de la Asamblea General ordinaria del año 2022.

Se cambian impresiones sobre las diferentes fases del proceso aprobándose por unanimidad el siguiente calendario electoral, susceptible de modificación si las circunstancias obligaran a ello:

# Calendario electoral 2022

* 21 de febrero (lunes): emisión de la circular de convocatoria del proceso electoral.
* Plazo de presentación de candidaturas: desde la recepción de la circular hasta el 4 de marzo 2022
* 9 de marzo (miércoles): reunión de la Comisión Electoral para examinar las candidaturas presentadas y proclamar a los candidatos. Pueden darse dos supuestos:

1. Si el número de candidatos no supera los ocho, y se considera suficiente para un funcionamiento normal de la Asociación, la Comisión lo comunicará a la Junta Directiva para que proponga a la Asamblea General su nombramiento sin realizar votación.
2. Si no se presentan candidatos suficientes para un normal funcionamiento de la Asociación, la comisión lo comunicará a la Junta Directiva para que proponga a la Asamblea General la disolución de la Asociación de acuerdo con los artículos 33 y 34 de los Estatutos.
3. Si el número de candidatos es superior a ocho, la Comisión fijará las normas para la votación de los candidatos por los asociados y dará cumplimiento a los puntos que se indican seguidamente.

* 14 de marzo (lunes): emisión de circular informando de los candidatos presentados y de las normas para su votación.
* Una vez celebrada la votación reunión de la Comisión Electoral en acto público, para efectuar el escrutinio de los votos, proclamar a los directivos electos y emitir la circular comunicando el resultado de las elecciones.

Seguidamente se da lectura al proyecto de circular de convocatoria del proceso electoral y, tras cambiar impresiones y hacer pequeñas modificaciones, queda aprobada por unanimidad, para ser emitida el 21 de febrero de 2022.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 13,30 horas el Presidente levanta la sesión, de la que, como Secretario que he actuado, extiendo la presente acta que es firmada por los miembros de la Comisión Electoral.

Félix Mateo Jiménez (Presidente) Fernando Maeso Santander (Secretario)

María Dolores Saralegui Fanjul (Vocal) Asunción Alonso de la Peña (Vocal)